

ADVERTENCIA

Escrito al trazo Don Agustín de Iturbide en 1822 puso Barquera en peligro con el sistema monárquico que se adoptaba, las libertades públicas que se acababan de alcanzar a costa de tantos sacrificios, las que consideró siempre como la salud y felicidad de los pueblos; y tratando de contener los excesos en el sistema de gobierno que regía al país, provisor y patriota, dio a luz la obra que intituló «Secciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano» en la que fija las ideas exactas de esta ciencia, y aunque entonces estaba la nación por la monarquía constitucional, sus lecciones la apoyaban como un medio para unir los principios en la dis-

cesión de los poderes públicos
de la soberanía popular, que
dejan a este en la magestuosa
facultad de adoptar la forma
de gobierno que mejor le conve-
niera, como lo hizo después en
la Federación establecida en
1824, que preparó su firme-
ra contra los enemigos de la
paz pública. Esta producción
es bastante recomendable en su
género, tanto por su elegante y
claro estilo, como por los cono-
cimientos juiciosos y profundos
del autor que con tan espe-
cial tino analiza esta ciencia,
que trata de la organización
civil de las sociedades constitui-
das en instituciones equitati-
vas de política, que contri-
buyen a formar buenos ciu-

dadanos y dignos súbditos de la ley
y en la que clasifica con lucida maes-
tría á todos los sistemas de gobiernos
desde su origen histórico, y sus atre-
butos, corrigiendo las virtudes,
derechos, libertades y prerrogativas
que el individuo debe gozar en
sociedad; las garantías que este le
concede en su familia y pro-
piedades y como un nícto
de unión la igualdad ante
la ley basada en una rigo-
sa justicia. Producción de in-
disputable mérito, particular-
mente para aquella vez que
con tanta oportunidad demar-
có el camino progresista y civi-
lizado que debía emprender un
gobierno enteramente novel que
comenzaba á regir los destinos
de la Nación, habituada des-
graciadamente en su sopor

á los errores y resabios de los
vicios y la ignorancia que siem-
pre lega una malhadada y
ministra seridumbre, como la
que sufrió por trescientos a-
ños de opresión; y á la que
escribía abjurara las pres-
cupaciones, cuidándose á la
ver de caer en los lazos fu-
nestos de la arbitrariedad.

De tanta mas impor-
tancia esta obra literaria
de Barquera, cuanto que
en las naciones adelanta-
das de Europa, aun no se
había dado á sus hasta
entonces, estudiós reme-
jantes, que en compendios
fijaran bajo un sistema
conciso, claro, coordinado
y con tan exacto análisis,
los principios gubernati-

vos que deben caracterizar á una nación bien constituida en todos sus poderes; y cuyo acuerdo se puede probar con la obra de Mr Macarel, que publicó en París el año de 1833, titulada ((Elementos de derecho público y político)), mas en su prólogo da a conocer que no tiene noticia de esta obra de Barquera, dada á la estampa desde 1829, es decir once años antes que aquél escribiera; manifestando que no había habido hasta entonces páginas algunas que redactase los elementos de esta ciencia, ((sin duda, (palabras de Macarel) porque se le consideraba como especie de arcano, exclusivamente para los miembros de Estado,

Mme como ciencia que de
be generalizarse

Bisq del aut (1869) Poluy